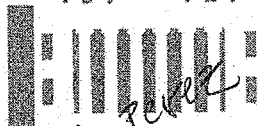


H.R. Jess S. Brady M.

[Signature]
Gómez de la Peña



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

[Signature]
Mujica

[Signature]
BEAUFAT

[Signature]
Mouvet

PROPOSICIÓN
RAMIRO GÓMEZ

[Signature]
Juan Felipe Corzo

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara y No. 111 de 2026 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2027", en lo correspondiente a la Sección 2501 – Procuraduría General de la Nación, el cual quedará:

[Signature]
Chaden Rosendo

[Signature]
Andrés Monte

SECCIÓN: 2501
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	RADICADO	ADICIÓN	MODIFICACIÓN
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.736.457.440.000		1.736.457.440.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			134.744.000.000	611.838.542.966	746.582.542.966
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		H.S. Lidio García T.	1.871.201.440.000	611.838.542.966	2.483.039.982.966

[Signature]
Panda Wang

[Signature]
CUSTO Moyave
Cordialmente,
senador.

[Signature]
Lara F. S.
Lara F. S.

[Signature]
Sara Castellanos

[Signature]
Milene Jaramila
Wilder Escobar
Senador ASI

[Signature]
CHRISTIAN GARZÓN
SENADOR

[Signature]
Honorio H.

[Signature]
Yessid P. Lora
Carlos Eduar Osorio

[Signature]
Pina Ma
Meredeth

JUSTIFICACIÓN

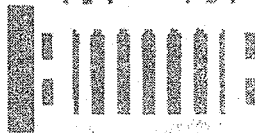
La asignación de estos recursos es esencial para atender las nuevas necesidades de la Procuraduría, y garantizar la continuidad y sostenibilidad de las inversiones realizadas durante los últimos años. En particular, el fortalecimiento tecnológico constituye una inversión estratégica que requiere continuidad presupuestal para consolidar las capacidades desarrolladas en infraestructura, sistemas de información, transformación digital, analítica e inteligencia artificial; avanzar en la construcción del Sistema Integrado de Gestión de Casos (SIGID), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2195 de 2022; el expediente digital y gestión documental inteligente en especial fortalecer los procesos de digitalización documental en las regiones.

Asimismo, estos recursos permitirán impulsar el mejoramiento y la recuperación de la infraestructura física de la Procuraduría General de la Nación, especialmente en las sedes afectadas por el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026, con el propósito de restablecer condiciones adecuadas, seguras y funcionales para la prestación de los servicios institucionales, así como el reforzamiento estructural y la modernización integral de las 92 sedes territoriales.

Una reducción significativa de estos recursos podría poner en riesgo las inversiones efectuadas, retrasar proyectos estratégicos y limitar la capacidad institucional para ejercer sus funciones de control, vigilancia y protección de los recursos públicos.

Es así como los recursos de gastos de inversión solicitados por valor de corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto de Tecnología BPIN 2021011000073, con unas necesidades por valor de **\$409.516 millones**. Estos recursos permitirán garantizar la continuidad y modernización de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la ciberseguridad, los servicios en la nube, la conectividad, la analítica avanzada, la inteligencia artificial, construir el Sistema Integrado de Gestión de Casos (SIGID) para dar cumplimiento obligatorio al Artículo 15 de la Ley 2195 de 2022, con ello la detección y seguimiento de incremento patrimonial injustificado de servidores públicos.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

Del Proyecto MIPGN BPIN 2021011000073, que requiere \$70.832. La inversión se orientará al direccionamiento estratégico, el mejoramiento continuo, la gestión documental, la atención al ciudadano, el seguimiento al Plan Estratégico Institucional, la gestión de datos, el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, el expediente digital y en especial fortalecer los procesos de digitalización documental en las regiones, así como la capacitación de los servidores.

Del Proyecto de Infraestructura física BPIN 2021011000077 requiere recursos por valor de \$266.235 millones de recursos ordinarios de la Nación, destinados al mantenimiento y recuperación de sedes, la adquisición de inmuebles priorizados, la culminación de obras de infraestructura y la atención de las afectaciones ocasionadas por el terremoto del 10 de agosto de 2026.

La construcción y adecuación de una sede alterna de la Procuraduría General de la Nación permitirá atender el déficit de espacio físico, fortalecer las condiciones para el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas, y disponer de espacios adecuados para el bienestar institucional, se contempla la adecuación de Procuna como una sede orientada a la prestación de servicios de bienestar para los servidores de la Procuraduría.

Realizar las intervenciones requeridas para el reforzamiento estructural de las Torres A, B y C de la Procuraduría General de la Nación, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad, funcionalidad y continuidad de la operación institucional.

Modernización integral de las 92 sedes territoriales: Adecuaciones, accesibilidad, redes, seguridad, y espacios de atención.

- Modernización de sedes.
- Accesibilidad para personas con discapacidad.
- Salas de atención al ciudadano.
- Salas de audiencia virtual.
- Espacios para conciliación.
- Archivo.
- Seguridad física.
- Sistemas eléctricos y de conectividad..
- Puestos de trabajo modernos


COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Carlos Campuzano
Fecha: 15/09/2026
Hora: 5:27 Pm
Número de Radicado: 283

